

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****15443** *MÁRMOL TECNOLOGÍA Y DISEÑO, S.L.*

Dña M^a Isabel Tirado Gutierrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 68/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Agustín Alhambra Cañadas, contra Mármol Tecnología y Diseño, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Mármol Tecnología y Diseño, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 62.661,77 euros de principal, más la cantidad de 4.702,07 euros y 6.269,43 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de mayo de 2010.- D^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretario del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A100035581-1